



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

IMPEDIMENTO PARA QUE LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS ELECTORALES CONOZCAN DE UN DETERMINADO MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

PROMOVENTE: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/IMP/5/2025**, relativo al **IMPEDIMENTO PARA CONOCER DE UN DETERMINADO MEDIO DE IMPUGNACIÓN**, formado con motivo del oficio PTEEC/521/2025 del magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, en el que se excusa para votar y conocer en el expediente **TEEC/JG/6/2025**. La magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de recepción, radicación y solicitud de fecha y hora para sesión privada** con fecha diez de junio de dos mil veinticinco.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con cuarenta minutos** del día de hoy **diez de junio de la presente anualidad**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha diez de junio del año en curso**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos** alojados en la **página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE RECEPCIÓN, RADICACIÓN Y
SOLICITUD DE FECHA Y HORA DE SESIÓN.
TEEC/IMP/5/2025

IMPEDIMENTO PARA QUE LAS
MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS
ELECTORALES CONOZCAN DE UN
DETERMINADO MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

EXPEDIENTE: TEEC/IMP/5/2025.

PROMOVENTE: FRANCISCO JAVIER AC
ORDÓÑEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE.

ASUNTO: "IMPEDIMENTO PARA CONOCER
DE UN DETERMINADO MEDIO DE
IMPUGNACIÓN, FORMADO CON MOTIVO DEL
OFICIO PTEEC/521/2025 DEL MAGISTRADO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE, FRANCISCO
JAVIER AC ORDÓÑEZ, EN EL QUE SE EXCUSA
PARA VOTAR Y CONOCER EN EL
EXPEDIENTE TEEC/JG/6/2025."

MAGISTRADA INSTRUCTORA: INGRID RENÉE
PÉREZ CAMPOS.

Con esta fecha diez de junio de dos mil veinticinco, el secretario general de acuerdos, David Antonio Hernández Flores, da cuenta a la magistrada instructora Ingrid Renée Pérez Campos, con el acuerdo de presidencia de la misma fecha citada, a través del cual turna a esta ponencia el expediente número TEEC/IMP/5/2025, para los efectos legales correspondientes. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE; A DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

VISTA: La cuenta que antecede, la magistrada instructora;

ACUERDA:

PRIMERO: Recepción y Radicación. Se tiene por recibido el expediente TEEC/IMP/5/2025, por el que el magistrado presidente de este órgano jurisdiccional electoral local, Francisco Javier Ac Ordóñez, solicita excusarse de votar y conocer en el expediente número TEEC/JG/6/2025, para llevar las actuaciones que en derecho procedan y se radica en la ponencia a cargo de la suscrita magistrada para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Solicitud de fecha y hora para sesión privada de Pleno. A efecto de someter a consideración del pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de Acuerdo Plenario correspondiente al expediente número TEEC/IMP/5/2025 relativo a la solicitud de excusa presentada por el magistrado presidente de este órgano jurisdiccional electoral local, Francisco Javier Ac Ordóñez,



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
“2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA”



ACUERDO DE RECEPCIÓN, RADICACIÓN Y
SOLICITUD DE FECHA Y HORA DE SESIÓN.
TEEC/IMP/5/2025

para conocer y votar del Juicio General con número de expediente TEEC/JG/6/2025, de conformidad con lo previsto en los artículos 15, fracción III, y 18, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 18, párrafo tercero, y 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se solicita a la presidencia de este Tribunal Electoral local, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la sesión privada de Pleno.

Notifíquese a las partes y a todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.
CÚMPLASE.

Así lo proveyó y firma, la magistrada instructora Ingrid Renée Pérez Campos, por ante mí el secretario general de acuerdos David Antonio Hernández Flores, quien certifica y da fe. **CONSTE.**

INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
MAGISTRADA INSTRUCTORA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 3

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (10 de junio de 2025) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. **Conste.**